



## Acta N° 004-2024-CF

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 22/02/2024

Siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves 22 de febrero de 2024, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Trujillo Flores, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, Est. Clara Isabel Cardenas Cantu, Est. Fabiana Del Valle Jara Ormeño; como invitado el docente Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER, SALVATIERRA REYEZ JEAN RODDERIC.
2. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de los siguientes egresados: MONASI GAMERO CARLOS MANUEL, URBINA CAMACHO SANTIAGO FERNANDO, RISCO RAYME RENZO JESUS, CHOY CHAMORRO OMAR DAN LÛE, HUAMAN CHUMPITAZ RODRIGO, BARRAZA VILCHEZ LESLY ANGELICA, BRAVO GODOY GEORGE ANDRE, MIRANDA CALLUPE GUIANELLA FELISA, CANCHOS MELCHOR MICHELLE KARYME, FERNANDEZ VASQUEZ MAYCKEL BRAYAN, LIBAQUE PEREZ RENZO JONATHAN, CORDOVA JIMENEZ ELVIS, FERNANDEZ HUATUCO GLADYS LUCERITO, NUÑEZ AGUILAR MILAGROS XIOMARA, NARRO PEREDA JORDY MARTIN, CALDERÓN MORI CHRISTIAN, HUAYTAN MILLER BRYAN YVAN, CÁRDENAS MORAN MAURICIO ALONSO, CARDENAS ORDOÑEZ VANESSA MERY, CARRILLO ALVIS JIMMY RICHARD.
3. Ratificación de Resolución de Decano N° 006-2024-D-FIARN.
4. Oficio N° 011-2024-PGE-FIARN, Cumplimiento de Informe de Actividades 2023 de Direcciones y Comités de la FIARN.
5. Oficio N° 013-2024-DEP/FIARN, Aprobación 01 expediente de convalidación.
6. Oficio N° 017-CGT-2024-FIARN-UNAC, Informe de verificación de requisitos de los participantes del IX Ciclo Taller de Tesis.
7. Designación de Coordinador del X Ciclo Taller de Tesis.
8. Oficio N° 084-2023-DEP/FIARN, Guía para la realización de la Tutoría elaborada por la Dirección de Escuela Profesional.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciada la Sesión.

#### A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N°001-2024-CF del 18/01/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N°002-2024-CF del 31/01/2024 Luego de la lectura, y las correcciones planteadas se da por aprobada.

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N°003-2024-CF del 13/02/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.

#### B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 020-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 20 de febrero de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 9 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; son de los siguientes egresados: PAREDES ROMAN JACK MANUEL, RODRIGUEZ SAENZ ROSSY LESLIE, GARCIA QUIROZ GERSON FABIÁN, GUTIERREZ MOLINA CARLOS MISSAEL, SALDARRIAGA JAUREGUI DIEGO ANDRE, NIETO VILCA LEYLA MARLENE, LUNA TORRES VÍCTOR LEONARDO, SIFUENTES ROSARIO CAMILA BEATRIZ, CONTRERAS LUNA MIRIAM ANA. Este documento será incluido en el punto de agenda N° 2.
2. Oficio N° 015-2024-DEP/FIARN del 22 de febrero de 2024, donde el Director (e) de la Escuela Profesional propone el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en concordancia con la Resolución N° 037-2024-CU. (Orden del día)
3. Oficio N° 022-2024-UI-FIARN del 21 de febrero de 2024, donde el Director de la Unidad de Investigación informa sobre la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, para Jurado Evaluador y de Sustentación de Tesis de los bachilleres participantes del IX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. (Orden del día)

#### C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
  - Se ha enviado un documento al DIGA con copio al OCI para que se habilite los baños del primer piso.
  - Se ha enviado a la OASA un documento para que se destine el presupuesto para contratación de la empresa que ejecución del baño del 3er piso.

- En consejo universitario del día martes se ha aprobado un nuevo instituto de investigación que juntará (unificará) a todos los centros de investigación de la universidad.
- 2. El docente Isla Medina, representante del SINDUNAC, informa que el gobierno regional del callao ha mostrado su preocupación por la no designación del representante de la UNAC ante la CAR.

**D. PEDIDOS:**

1. La Sra. Decana realiza el siguiente pedido:
  - Que se designe la comisión de aniversario de la FIARN. (Orden del día)
  - Conformar la comisión para que lleve a cabo el concurso de ayudantía de cátedra. (Orden del día)

**AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER, SALVATIERRA REYEZ JEAN RODDERIC.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N° 010-CGT-2024-FIARN y N° 011-CGT-2024-FIARN de fechas 12 de febrero de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 02 expedientes para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER, SALVATIERRA REYEZ JEAN RODDERIC.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 031-2024-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres: CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER, SALVATIERRA REYEZ JEAN RODDERIC.

**2. APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: MONASI GAMERO CARLOS MANUEL, URBINA CAMACHO SANTIAGO FERNANDO, RISCO RAYME RENZO JESUS, CHOY CHAMORRO OMAR DAN LÛE, HUAMAN CHUMPITAZ RODRIGO, BARRAZA VILCHEZ LESLY ANGELICA, BRAVO GODOY GEORGE ANDRE, MIRANDA CALLUPE GUIANELLA FELISA, CANCHOS MELCHOR MICHELLE KARYME, FERNANDEZ VASQUEZ MAYCKEL BRAYAN, LIBAQUE PEREZ RENZO JONATHAN, CORDOVA JIMENEZ ELVIS, FERNANDEZ HUATUCO GLADYS LUCERITO, NUÑEZ AGUILAR MILAGROS XIOMARA, NARRO PEREDA JORDY MARTIN, CALDERÓN MORI CHRISTIAN, HUAYTAN MILLER BRYAN YVAN, CÁRDENAS MORAN MAURICIO ALONSO, CARDENAS ORDOÑEZ VANESSA MERY, CARRILLO ALVIS JIMMY RICHARD.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N° 007-CGT-2024-FIARN, N° 016-CGT-2024-FIARN-UNAC y N° 019-CGT-2024-FIARN-UNAC de fechas 30 de enero, 13 y 16 de febrero de 2024, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 4, 5 y 11 expedientes respectivamente, para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: MONASI GAMERO CARLOS MANUEL, URBINA CAMACHO SANTIAGO FERNANDO, RISCO RAYME RENZO JESUS, CHOY CHAMORRO OMAR DAN LÛE, HUAMAN CHUMPITAZ RODRIGO, BARRAZA VILCHEZ LESLY ANGELICA, BRAVO GODOY GEORGE ANDRE, MIRANDA CALLUPE GUIANELLA FELISA, CANCHOS MELCHOR MICHELLE KARYME, FERNANDEZ VASQUEZ MAYCKEL BRAYAN, LIBAQUE PEREZ RENZO JONATHAN, CORDOVA JIMENEZ ELVIS, FERNANDEZ HUATUCO GLADYS LUCERITO, NUÑEZ AGUILAR MILAGROS XIOMARA, NARRO PEREDA JORDY MARTIN, CALDERÓN MORI CHRISTIAN, HUAYTAN MILLER BRYAN YVAN, CÁRDENAS MORAN MAURICIO ALONSO, CARDENAS ORDOÑEZ VANESSA MERY, CARRILLO ALVIS JIMMY RICHARD.

Asimismo, da lectura del Oficio N° 020-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 20 de febrero de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 9 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: PAREDES ROMAN JACK MANUEL, RODRIGUEZ SAENZ ROSSY LESLIE, GARCIA QUIROZ GERSON FABIÁN, GUTIERREZ MOLINA CARLOS MISSAEL, SALDARRIAGA JAUREGUI DIEGO ANDRE, NIETO VILCA LEYLA MARLENE, LUNA TORRES VÍCTOR LEONARDO, SIFUENTES ROSARIO CAMILA BEATRIZ, CONTRERAS LUNA MIRIAM ANA.

Luego de deliberar y verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente de la comisión de grados y títulos, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 032-2024-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

1. MONASI GAMERO CARLOS MANUEL
2. URBINA CAMACHO SANTIAGO FERNANDO
3. RISCO RAYME RENZO JESUS
15. HUAYTAN MILLER BRYAN YVAN
16. CÁRDENAS MORAN MAURICIO ALONSO
17. CARDENAS ORDOÑEZ VANESSA MERY



4. CHOY CHAMORRO OMAR DAN LÜE
5. HUAMAN CHUMPITAZ RODRIGO
6. BARRAZA VILCHEZ LESLY ANGELICA
7. BRAVO GODOY GEORGE ANDRE
8. MIRANDA CALLUPE GUIANELLA FELISA
9. CANCHOS MELCHOR MICHELLE KARYME
10. FERNANDEZ VASQUEZ MAYCKEL BRAYAN
11. LIBAQUE PEREZ RENZO JONATHAN
12. FERNANDEZ HUATUCO GLADYS LUCERITO
13. NUÑEZ AGUILAR MILAGROS XIOMARA
14. CALDERÓN MORI CHRISTIAN

18. CARRILLO ALVIS JIMMY RICHARD
19. PAREDES ROMAN JACK MANUEL
20. RODRIGUEZ SAENZ ROSSY LESLIE
21. GARCIA QUIROZ GERSON FABIÁN
22. GUTIERREZ MOLINA CARLOS MISSAEL
23. SALDARRIAGA JAUREGUI DIEGO ANDRE
24. NIETO VILCA LEYLA MARLENE
25. LUNA TORRES VÍCTOR LEONARDO
26. SIFUENTES ROSARIO CAMILA BEATRIZ
27. CONTRERAS LUNA MIRIAM ANA

**Nota:**

Los expedientes de los bachilleres CORDOVA JIMENEZ ELVIS y NARRO PEREDA JORDY MARTIN, debido a que no cuentan con la constancia de egresado, se devuelven al decanato para conocimiento y fines pertinentes; por lo tanto, no se emitió la resolución de aprobación del grado académico de bachiller.

**3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANO N° 006-2024-D-FIARN.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a la Resolución N° 006-2024-D-FIARN de fecha 09 de febrero de 2024, mediante el cual se ratifica la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 001-2024-UI-FIARN de fecha 05 de febrero de 2024, que aprueba el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES GENERADOS POR LA INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE SNACKS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL A LA RED SANITARIA ADMINISTRADA POR SEDAPAL"**, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 107-2023-R, del 07 de marzo de 2023, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que, como se tenía que enviar al VRI antes de la quincena de febrero, se emitió la resolución de decana. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 033-2024-CF)

Ratificar la Resolución N° 006-2024-D-FIARN de fecha 09 de febrero de 2024, según el siguiente detalle:

- a. **RATIFICAR**, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 001-2024-UI-FIARN de fecha 05 de febrero de 2024, mediante el cual se aprueba el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES GENERADOS POR LA INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE SNACKS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL A LA RED SANITARIA ADMINISTRADA POR SEDAPAL"**, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 107-2023-R del 7 de marzo de 2023, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, de categoría Principal a Tiempo Completo, con código docente N°1233, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año) del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 12,500.00 (Doce mil quinientos con 00/100 Soles).
- b. Elevar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao el Trabajo de Investigación titulado: **"TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES GENERADOS POR LA INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE SNACKS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL A LA RED SANITARIA ADMINISTRADA POR SEDAPAL"**, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, para su consideración y trámite correspondiente.

**4. OFICIO N° 011-2024-PGE-FIARN, CUMPLIMIENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES 2023 DE DIRECCIONES Y COMITÉS DE LA FIARN.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 011 – 2024 – PGE-FIARN de fecha 8 de febrero de 2024, mediante el cual la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Económica, hace llegar el detalle de cumplimiento de actividades 2023 de las direcciones y comités de la facultad, para su aprobación en Consejo de Facultad y a su vez se les otorgue las constancias correspondientes.

La Sra. Decana manifiesta que, en base al plan de gestión, se da reconocimiento de cumplimiento de actividades. En base a los indicadores planteados por compromiso de la ISO, hemos notado que no todos los comités han cumplido, algunos incluso con 0%. Mostrando en pantalla el informe detallado en cuanto al cumplimiento de c/u de los comités, manifiesta que a los que cumplieron se les dará su constancia; asimismo, al encontrarse errores en la redacción, manifiesta que se devolverá para su mejora y verlo en un próximo consejo de facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 034-2024-CF)

Devolver al Comité de Planeamiento, Gestión y Economía el Oficio N° 011-2024-PGE-FIARN, Informe de cumplimiento de Actividades 2023 de las Direcciones y Comités de la FIARN, para su corrección.

**5. OFICIO N° 013-2024-DEP/FIARN, APROBACIÓN 01 EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 013-2024-DEP/FIARN de fecha 5 de febrero de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite un (01) expediente de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 035-2024-CF)**

Aprobar, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (72) créditos de (20) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998 y la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016A al Plan de Estudios 1998, del estudiante LA TORRE CASTRO, RONALD MARTÍN con código N° 1129520121, según el Dictamen N° 025-2024-CDEP/FIARN de fecha 05 de febrero de 2024.

**6. OFICIO N° 017-CGT-2024-FIARN-UNAC, INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES DEL IX CICLO TALLER DE TESIS.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 017-CGT-2024-FIARN del 15 de febrero de 2024, donde el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del IX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, la misma que fue revisado y aprobado en sesión de trabajo virtual de la comisión de fecha 15 de febrero de 2024.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 036-2024-CF)**

Aprobar con eficacia anticipada, la inscripción de veinticinco (25) bachilleres en el IX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	RESOLUCIÓN DE BACHILLER	FECHA DE RESOLUCIÓN BACHILLER	FECHA DE EMISIÓN DEL BACHILLER	CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS	FECHA CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS	EXPEDITO
1	ORIHUELA CONTRERAS, JOSÉ AUGUSTO	1029520221	N° 240-19-CU-GB	01.03.2019	01.03.2019	N° 025-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
2	OPELLANA LOPEZ, JOEL MIQUIAS	090718-D	N° 1606-16-CU-GB	01.12.2016	01.12.2016	N° 024-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
3	CAMPOSANO MEZA, GIUSEPPE RUDY	1329560314	N° 1755-21-CU-GB	26.11.2021	29.11.2021	N°019-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
4	JARA SANDOVAL, XIOMIRA ANDREA	1429565126	N° 933-2022-CU-GB	13.04.2022	18.04.2022	N°019-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
5	TORRES LÓPEZ, GISELLE GIULLIANA	1719520138	N° 990-2023-CU-GB	20.07.2023	21.07.2023	N°023-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
6	MARZANO VASQUEZ, LIZ MILAGROS	1719530026	N° 2888-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 023-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
7	OROSCO MORI, LEYLA CATHERING	1629565465	N° 2891-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 021-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
8	ZAMBRANO RAFAELO, INGRID JEANET	1629525354	N° 2912-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 021-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
9	PILLACA AZA, SERGIO MAURICIO	1519520217	N° 250-2023-CU-GB	08.03.2023	09.03.2023	N°016-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
10	ZORRILLA RIOFRIO, SHIRLEY LASTENIA	072220-H	N° 463-2023-CU-GB	17.04.2023	18.04.2023	N°016-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
11	LEVANO VILLACORTA, BRIGGITTE MILAGROS	1429565062	N° 254-2022-CU-GB	17.02.2022	18.02.2022	N°022-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
12	PIZARRO PACHECO, GONZALO CAMILO	1129520476	N° 936-2022-CU-GB	13.04.2022	18.04.2022	N°022-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
13	CASTRO DEL ÁGUILA, OSCAR DANIEL	122952020	N° 807-19-CU-GB	28.06.2019	28.06.2019	N°014-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
14	VILLANUEVA SUAREZ, ANTONIO RAFAEL	1429115085	N° 461-2023-CU-GB	17.04.2023	18.04.2023	N°017-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI



15	BERROSPI RODRIGUEZ, LIZ CAROLINA	1429515092	N° 2869-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N°015-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
16	MAMANI FERNANDEZ WILDER CRISTIAN	1329520304	N° 2887-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N°015-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
17	LAURA ORE, ERIK SMITH	1519510052	N° 2017-21-CU-GB	17.12.2021	20.12.2021	N° 027-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
18	CRUZ AYTE, EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO	1519520253	N° 2265-2022-CU-GB	21.09.2022	22.09.2022	N° 027-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
19	MORI GAMARRA, CORAIMA DIANE	1519510034	N° 1760-21-CU-GB	26.11.2021	29.11.2021	N° 027-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
20	ALTAMIRANO MAJERHUA, CAMILA JESUS	1619566534	N° 1882-2023-CU-GB	14.12.2023	15.12.2023	N° 026-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
21	CCONISLLA MAJERHUA, ESTRELLA ERIKA	077714-I	N° 1424-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 026-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
22	LAVADO TORRES, KEVIN AYRTON	1619525116	N° 2885-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N°018-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
23	FERNANDEZ PICOY, JOSE AYRTON	1219210063	N° 2879-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N°018-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
24	FERNANDEZ QUIROZ, MILAGROS YASMIN	1629525258	N° 797-2023-CU-GB	15.06.2023	16.06.2023	N°020-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI
25	LOAYZA PADILLA, RAUL EDUARDO	081005-I	N°1442-2023-CU-GB	12.10.2023	13.10.2023	N°020-2024-UI-FIARN	05.02.2024	SI

#### 7. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DEL X CICLO TALLER DE TESIS.

El docente Vigo Roldán informa que, debido a la renuncia del docente León Barboza a la coordinación del X CTT, se había acordado ver en un próximo consejo de facultad la designación de un nuevo coordinador; por lo que se ha agendado para hoy. La Sra. Decana expresa que ya se ha concluido con todos los docentes para ser coordinador, por lo que propongo que sea el colega Baca. El docente Baca Neglia desiste debido a que se está reincorporando a la facultad luego de una licencia por salud, pidiendo que sea la colega Escalante, quien aún no ha sido coordinadora. La Sra. Decana manifiesta que, si no hay oposición u otra propuesta, recaería la coordinación en la profesora Escalante.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 037-2024-CF)**

Designar **COORDINADOR DEL X CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao a la docente **Mg. MAGALLY COROMOTO ESCALANTE**; quien debe presentar el proyecto correspondiente en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución.

#### 8. OFICIO N° 084-2023-DEP/FIARN, GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TUTORÍA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 084-2023-DEP/FIARN de fecha 04 de julio de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional hace llegar la Guía para la realización de la Tutoría elaborada por la Dirección de Escuela Profesional y aprobado en la sesión de 23 de junio 2023 del Comité directivo de la Escuela Profesional.

La Sra. Decana manifiesta que, a pesar de que ya se ha visto en una reunión convocada para tal fin, los alcances que se hicieron no nos han anexado; por lo tanto, pido se devuelva para que se incorpore los acuerdos tomados y se envíe a la Dirección de Escuela Profesional para que reformule la propuesta de la guía y lo veremos en un próximo consejo de facultad. El docente Trujillo Flores manifiesta que, lo que decida el consejo nosotros haríamos las mejoras pertinentes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 038-2024-CF)**

Que se envíe a la Dirección de Escuela Profesional los acuerdos tomados en reunión de trabajo del día viernes 26 de enero de 2024, los cuales fueron: Que la Dirección de Escuela Profesional, excluya de la Guía para la realización de la Tutoría, lo siguiente: En Objetivos Específicos, el literal d) Orientar al estudiante para su adecuada inserción en el campo laboral; en el ORGANIGRAMA DE LA TUTORÍA, TUTORÍA PARA INSERCIÓN LABORAL. Asimismo, realizar talleres de capacitación sobre tutoría, inserción laboral y responsabilidad social a los estudiantes; proponer un Comité de Capacitación para la inserción laboral de los estudiantes.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N° 015-2024-DEP/FIARN del 22 de febrero de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional propone el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en concordancia con la Resolución N° 037-2024-CU.

La Sra. Decana manifiesta que hoy nos ha llegado la resolución donde la universidad decide que cada facultad proponga 30 vacantes para el CPU; en base a esto, el comité directivo de la escuela ha hecho llegar una propuesta, la que se comparte. El

docente Tome Ramos manifiesta que en la Ley Universitaria se indica el 5% del total de vacantes sea para discapacitados; pero, en la resolución de consejo universitario se plantea 5% del examen general. La señora decana manifiesta que se respete lo indicado en la resolución.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 039-2024-CF)

Proponer al Consejo Universitario el **NUMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I y 2024-II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

MODALIDAD	Nº VACANTES
CPU CALLAO	30
EXAMEN DE ADMISION	30
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	
TRASLADO INTERNO	01
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	01
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACION	01
PRIMEROS PUESTOS	02
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01
VICTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	02
<b>TOTAL VACANTES</b>	<b>71</b>

2. Oficio N° 022-2024-UI-FIARN del 21 de febrero de 2024, donde el Director de la Unidad de Investigación manifiesta que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador y de Sustentación de Tesis de los bachilleres participantes del IX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al Art. 50° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, conformado por los siguientes docentes: Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores (Presidente), MSc. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretario), Mg. Magally Coromoto Escalante (Vocal), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Suplente).

La Sra. Decana informa que tanto Escalante como Anarcaya son docentes en este ciclo taller de tesis, del módulo I y módulo III, respectivamente; por lo que se reemplazaría. De los docentes nombrados se podría proponer al profesor Quintanilla. El docente Baca Neglia manifiesta que se podría poner al docente Allende Cchuana como suplente y en el siguiente estaría como titular. El docente Vigo Roldan manifiesta que, como ocurrió en el caso de la colega Gutiérrez Díaz que esta como suplente en el VIII y ahora como titular en el IX.

Con el visto bueno de los consejeros y luego de las deliberaciones y con las modificaciones realizadas, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 040-2024-CF)

Designar el Jurado Evaluador del IX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes:

- |  |            |
|--|------------|
| > Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores | Presidente |
| > MSc. María Antonieta Gutiérrez Díaz  | Secretario |
| > Dr. Jorge Quintanilla Alarcón        | Vocal      |
| > Mg. Teófilo Allende Ccahuana         | Suplente   |

3. La Sra. Decana solicita se designe la comisión de aniversario de los 30 años de la FIARN

El docente Baca Neglia, encargado de dirigir la sesión por pedido de la Decana, propone al profesor Trujillo por ser uno de los primeros docentes en la facultad y la profesora Valderrama. El docente Trujillo Flores manifiesta que es sus inicios estuvieron los colegas Soto, Torres, Morales y Cervantes, quienes ya no están en la universidad, si la colega Valderrama. El docente Vigo Roldan manifiesta que el otro docente para conformar la comisión sería el presidente del CERS, que se designará en marzo y el estudiante sería de la promoción saliente, ingresante en el año 2019.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:****(Acuerdo N° 071-2024-CF)**

Designar la Comisión organizadora del XXX aniversario (Bodas de Perla) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual estará conformado por:

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Director de la Escuela Profesional de la FIARN              | Presidente |
| ➤ Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social | Miembro    |
| ➤ Representante Estudiantil Base 19                           | Miembro    |

4. La Sra. Decana solicita conformar la comisión para que lleve a cabo el concurso de ayudantía de cátedra. El docente Vigo Roldan expresa que se vea en un próximo consejo de facultad, estando de acuerdo los docentes Baca Neglia y Tome Ramos.

Siendo las 15:54 horas jueves 22 de febrero de 2024, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldan  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio  
DECANA